HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 763

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA RELOCALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CALLE SCALABRINI ORTIZ EN SU INTERSECCIÓN CON LA CALLE GODOY CRUZ, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

763

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

15

San Isidro, 13 de Noviembre de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad de los vecinos de relocalizar los contenedores de residuos que se encuentran en la calle Scalabrini Ortiz, esquina Godoy Cruz de la ciudad de Boulogne y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos y comeciantes de la zona han realizado numerosos reclamos solicitando la relocalización de los contenedores de residuos, ya que en esa intersección generan incovenientes con el transito sobre todo con el transporte publico al doblar en aquella esquina.

Que es menester del municipio reinstalar y renovar contenedores de residuos, como tambien brindar, los elementos necesarios para una higiene eficiente en el partido;

Que es necesaria la relocalizacion de dichos contenedores, y reforzar las medidas de higiene en la zona ya que allí provocan mal olor y roedores, generando perjuicio a los comercios gastronómicos y en general de la zona.

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para proceder a la relocalización y renovación de los contenedores de residuos en la calle Scalabrini Ortiz esquina Godoy Cruz de la Ciudad de Boulogne.-

2°: De forma.-

Estefanía Rivadulia Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/11/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 20 de noviembre de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 NOV 2025
Hora 11:45
RECIBIDO